



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21406-07	7. Coordinador de Movilidad e Internacionalización	VERACRUZ
BASE LEGAL		
LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112. ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO. REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA APROBADO POR EL CUG EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016: ARTÍCULOS 9 FRACC.VII; 10, 25 Y 26.		
OBJETIVO		
Enlace en la promoción de los programas institucionales de movilidad e internacionalización de alumnos y académicos, acorde con lo establecido en el Reglamento de Movilidad. <i>(Artículo 25 del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i>		
UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA		
DIRECTOR DE FACULTAD DE ENFERMERÍA COORDINADOR DE MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN AUTORIDAD LINEAL _____ *Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.		
ATRIBUCIONES		
- Acordar con el Director los asuntos de su competencia. <i>(Artículo 26 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> - Respetar lo señalado en el Reglamento de Movilidad de la Universidad Veracruzana. <i>(Artículo 26 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> Promover: - los programas institucionales de movilidad entre alumnos y académicos. <i>(Artículo 26 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> - entre la comunidad académica la inclusión de acciones de internacionalización en la entidad. <i>(Artículo 26 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> - Apoyar a los alumnos interesados en el proceso de solicitud de becas de movilidad. <i>(Artículo 26 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> - Dar seguimiento, conjuntamente con el tutor académico, de la trayectoria escolar de los alumnos enviados y recibidos en la entidad académica. <i>(Artículo 26 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> - Orientar a alumnos de movilidad en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional. <i>(Artículo 26 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i> - Informar a la Dirección General de Relaciones internacionales respecto a los avances en movilidad e internacionalización. <i>(Artículo 26 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Región Veracruz)</i>		
 Dra. Claudia Beatriz Hernández Directora de la Facultad de Enfermería	 Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice Rector	 L. A. E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos
23/marzo/2018	23/marzo/2018	
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO
FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR	